

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 208 Lunes 29 de octubre de 2012 Pág. 30673

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28485 ESTRUCTURAS ALAMA, S.L. ACERAMA FERRALLADOS Y LAMINADOS. S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1616/10, ejecución 97/12, seguido a instancia de Jaime Ibáñez Carrasco, Borja Ibáñez Carrasco y Ruben Ibáñez Carrasco, contra Estructuras Alama, S.L., y Acerama Ferrallados y Laminados, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 4 de septiembre de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Estructuras Alama, S.L., y Acerama Ferrallados y Laminados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21492,01 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de octubre de 2012.- Sr. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120071409-1